Telef-fax: (071) 204564
Itapúa – Paraguay
****

RESOLUCIÓN No. 652/2013.-

VISTO:

La Nota N° 2.219/2013 remitida por la Intendencia Municipal, elevando para estudio y consideración los documentos del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION** y la Resolución Nº 2.221/2013 de la Adjudicación realizada por la Intendencia Municipal para su aprobación correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1) **EMPRESA CEMA S.A:** Adjuntando a su oferta los documentos puntualizados en la planilla de verificación de documentos, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 140.051.010 (Ciento cuarenta millones cincuenta y un mil guaraníes).**----------
2) **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN:** Adjuntando a su oferta los documentos puntualizados en la planilla de verificación de documentos, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 177.109.070(Ciento setenta y siete millones ciento nueve mil setenta guaraníes).**----------

Que, conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la empresa **CEMA S.A** no ha presentado al momento de la apertura de ofertas los Balances de RENTA, los cuales fueron acercados posteriormente por la misma; por ende ambas empresas presentadas han completado la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende cumple con la **Capacidad Legal** requerida. Que, conforme a lo plasmado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, en primer lugar cabe aclarar que la **EMPRESA CEMA S.A** se ha equivocado en la sumatoria total del Item 21, por ende y haciendo las CORRECCIONES ARITMENTICAS permitidas por la Ley 2051/2003, se corrige el monto total de su oferta siendo la suma de Gs. 140.052.510(Ciento cuarenta millones cincuenta y dos mil guaraníes). Siendo la EMPRESA CEMA S.A la que ha ofertado el monto más bajo este comité procede a analizar su oferta realizando las siguientes consideraciones: Que habiendo analizado el **FORMULARIO DE OFERTA** presentado por dicha empresa se ha constatado que la misma NO HA COMPLETADO DEBIDAMENTE EL MISMO, por el hecho de que en el ítem 40 ¨escurridor para limpiar vidrios con palo de plástico largo de 1 metro aproximadamente¨ la empresa no ha completado ni la marca ni la procedencia del mismo dejando en blanco dicho requerimiento; cabe aclarar además que dentro del pliego de bases y condiciones se establecía que la empresa debía presentar muestra de dicho producto no habiéndose presentado por la empresa mencionada; además el ítem número 14 ¨plumero mediano¨ ha sido erróneamente completado debido a que en la columna que solicita Marca ha puesto Nacional, esto no es una marca sino la procedencia de un producto. Por todos estos fundamentos este Comité considera que el FORMULARIO DE OFERTA NO HA SIDO DEBIDAMENTE COMPLETADO, En mismo Formulario de Oferta entre corchetes se establece lo siguiente… **[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.].** Así como la ley **2051/2003 y su decreto reg**lamentario hacen referencia a la presentación o no de los documentos de carácter sustancial, también se hace a la presentación satisfactoria y a la debida presentación de los mismos. En cuanto a la presentación del formulario de oferta hace referencia a que el mismo debe estar debidamente completado, preparado y firmado. Además en el mismo Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Instrucciones a los Oferentes en el punto 32.1 establece… la Convocante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionadas con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechaza: a) formulario de oferta, de conformidad

con la cláusula 12.1 de las IAO. Y las cláusula 12.1 dice: ... el oferente presentara el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Teniendo en cuenta que el FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA presentado por la **EMPRESA CEMA S.A.** no ha sido debidamente completado, dicha situación acarrea la **NULIDAD DEL FORMULARIO por lo que se tiene como no presentado y siendo un DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** la oferta presentada por dicha empresa es descalificada y no tenida en cuenta.- Que, la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** conforme al cuadro comparativo de ofertas también se ha equivocado en la sumatoria de los ítem 40 y 61, y realizando las correcciones aritméticas permitidas por la Ley 2051/2003, quedando el monto total de su oferta la suma de **Gs. 177.108.950(Ciento setenta y siete millones ciento ocho mil novecientos cincuenta guaraníes)**.- Que, posteriormente se procede a analizar la siguiente oferta más baja presentada que corresponde a la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** y este Comité ha realizado las siguientes consideraciones:

a- En cuanto a la **Capacidad Legal**: dicha empresa ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El FORMULARIO DE OFERTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE COMPLETADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y . La empresa Cumple con dicha capacidad.----------

b- En cuanto a la **Capacidad Técnica**: han sido presentadas todas las muestras exigidas en el Pliego de Bases y se ha completado con marca y procedencia el formulario de oferta. Por ende y conforme al análisis realizado la empresa cumple con dicha capacidad.----------

c- En cuanto a la **Capacidad Financiera**: se han analizado los documentos presentados por la empresa y la misma cumple con este requisito.----------

d- En cuanto al **Criterio Económico**: el monto ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición; por ende cumple con dicho criterio.----------

e- En cuanto a la **Experiencia**: conforme a los documentos presentados la empresa cumple con dicho criterio.----------

Por tanto, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** en Contrato Abierto Plurianual, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 177.108.950(Ciento setenta y siete millones ciento ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).** ----------

Que, el Intendente Municipal por Resolución No. 2.219/2013, procedió a realizar la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** de acuerdo al Dictamen No. 26/2013 del Comité de Evaluación.----------

Que, el Art. 216 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expide en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática. Así mismo, el Articulo 28 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS establece:.... La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTE

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRE

Que, la Comisión Permanente de Legislación, en su Dictamen No. 51/2013, expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de haber realizado el estudio del contenido de las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal, han podido constatar que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en la **Ley 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS**, y no existiendo objeciones durante el proceso de Licitación, como asimismo de la Adjudicación efectuada por la Intendencia, consideran que las mismas en general se ajustan a las disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde su aprobación".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1°) **APROBAR** la adjudicación efectuada por la Intendencia Municipal por Resolución N° 2.219/2013 de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** en Contrato Abierto Plurianual, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 177.108.950(Ciento setenta y siete millones ciento ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).**----------

ART. 2°) **AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la Ciudad de Encarnación, a suscribir el Contrato con la Empresa Adjudicada de la Licitación, con cargo a remitir a este Concejo una copia autenticada del Contrato suscrito.----------

ART. 3°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.----

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General de la Junta Municipal

Lic. ELIDA BARTONCHELO ARZAMENDIA
Presidente de la Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 29 DE JULIO DE 2013.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA

Abog. EDITA BAEZ DE VILLORDO
Secretaria General de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Abog. JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS
Intendente Municipal

Municipalidad de Encarnación
Ruc Nº 80.000.004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 1º de JULIO de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 2.219/2013

VISTO:

El **Dictamen Nº 26/2013** de fecha 1º de JULIO de 2013, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, y;**--------

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA CEMA S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 140.051.010 (ciento cuarenta millones cincuenta y un mil guaraníes).-**

2.) **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 177.109.070 (ciento setenta y siete millones ciento nueve mil setenta guaraníes).-**

CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS			
	EMPRESAS OFERENTES	CEMA S.A	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO
Nº	Documentos Presentados		
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
4	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE
5	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES	NO CUMPLE	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE
8	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESA: CEMA S.A									
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total

1	Balde de Plastico con mango de metal de 16,5 litros sin tapa	Unidad	nuevo	IMPLAS	BRASIL	50	100	5,625	562,500
2	Basurero/tacho de plástico grande de 150 litros, con rueditas y tapa	Unidad	nuevo	SAN REMO	BRASIL	10	30	162,500	4,875,000
3	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano	Unidad	nuevo	IMPLAS	BRASIL	25	50	11,250	562,500
4	Tacho/tambor de plastico de 200 ltros	Unidad	nuevo	IMPLAS	BRASIL	10	20	61,500	1,230,000
5	Basurero para oficina de plástico tamaño pequeño	Unidad	nuevo	IMPLAS	BRASIL	50	100	8,000	800,000
6	Cepillo para inodoro	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	25	50	7,752	387,600
7	Desinfectante liquido/ lavandina bidon de 5 litros	Unidad	bidón	BASE BASE	PARAGUAY	500	1000	9,000	9,000,000
8	Franela por unidad	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	100	200	3,350	670,000
9	Detergente liquido concentrado desengrasante y biodegradable por bidon de 5 litros	Unidad	bidón	BASE BASE	PARAGUAY	300	600	15,504	9,302,400
10	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por bidon de 5 litros	Unidad	bidón	BASE BASE	PARAGUAY	400	800	9,975	7,980,000
11	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por envase de 900 cm3. Aromas: lavanda, brisa polar, primavera.	Unidad	bidón	BASE BASE	PARAGUAY	80	150	5,215	782,250
12	Pastilla Desodorante para inodoro/mingitorio por 12 unidades	Unidad	paquete	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	26,721	2,672,100
13	Frasco Lustra muebles en aerosol	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	5,300	530,000
14	Plumero mediano del tipo sintetico	Unidad	unidad	NACIONAL	PARAGUAY	50	100	16,250	1,625,000
15	Sopapa de inodoro mediano	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	4,476	223,800
16	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	600	1200	4,811	5,773,200
17	Trapo de piso tamaño para escurridor industrial 100% algodon, fibra extraresistente, 80cm x 60 cm, de color crudo	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	5,225	522,500
18	Limpia vidrio con atomizador por frasco	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	7,791	779,100
19	Frasco de Cera liquida para piso incolora y roja	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	150	300	3,714	1,114,200
20	Frasco de cera liquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incoloro. Frasco de 1 litro.	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	10	20	14,858	297,160
	Polvo limpiador con cloro para mamparas.	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	5,447	272,350
22	Crema Limpiadora tipo cif frasco de 250 ml	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	8,500	850,000
23	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de plastico resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como mínimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	200	400	8,740	3,496,000

24	Escoba de nylon tamaño grande para barrido de calles, resistente, con mango de madera resistente de 1,50 metro de largo como minimo, medida de cepillo de 40 cm de largo y 10 cm de ancho como minimo, con cerdas resistentes, de excelente calidad	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	400	800	23,750	19,000,000
25	Jabon de lavar comun en pan por caja de 12 unidades	Unidad	paquete	INCA	PARAGUAY	25	50	13,500	675,000
26	Esponja del tipo viruña de lana de acero por paquete de 24 unidades	Unidad	paquete	VIRULANA	ARGENTINA	70	140	34,200	4,788,000
27	Jabon en polvo por 1 kilo	Unidad	paquete	BASE BASE	PARAGUAY	50	200	5,640	1,128,000
28	Desinfectante para baño - Creolina	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	100	200	16,500	3,300,000
29	Guante de goma para limpiar tamaño pequeño y mediano, de color amarillo, el par	Unidad	paquete	VIRULANA	ARGENTINA	100	200	7,600	1,520,000
30	Escoba con cerda de plastico, tamaño del cepillo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho, y mango de madera resistente	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	25	50	8,740	437,000
31	Escoba de paja	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	200	400	8,000	3,200,000
32	Escoba larga para techo	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	14,000	700,000
33	Jabon en polvo de 10 kg	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	56,525	2,826,250
34	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera.	Unidad	frasco	POETT	ARGENTINA	250	500	8,000	4,000,000
35	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc	Unidad	frasco	LISORFON	ARGENTINA	75	150	14,000	2,100,000
36	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	10,000	1,000,000
37	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	6,745	337,250
38	Paquete de Naftalina por 12 unidades	Unidad	paquete	BIODISOLVENTE		200	400	2,500	1,000,000
39	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades	Unidad	paquete	VIRULANA	ARGENTINA	150	300	24,000	7,200,000
40	Escurridor para limpiar vidrios con palo de plastico largo de 1 metro aproximadamente	Unidad	unidad			100	200	17,000	3,400,000
41	Desodorante axilar corporal a SPRAY	Unidad	frasco	REXONA	ARGENTINA	100	200	13,750	2,750,000
42	Cepillo mango de madera para lavar ropa	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	75	150	3,526	528,900
43	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	Unidad	paquete	VIRULANA	ARGENTINA	100	200	6,000	1,200,000
44	Suavizante para ropa por 1 litro	Unidad	paquete	BASE BASE	PARAGUAY	100	200	6,115	1,223,000
45	Shampoo para cabello normal por un litro	Unidad	frasco	PLUSBELLE	ARGENTINA	20	40	9,375	375,000
46	Crema de Enjuague para cabellos normales por un litro	Unidad	frasco	PLUSBELLE	ARGENTINA	20	40	9,375	375,000
47	Jabon de tocador en pan por 3 unidades	Unidad	paquete	C2	PARAGUAY	100	200	11,400	2,280,000
48	Jabon liquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	Unidad	bidón	QUIMIFRIO	PARAGUAY	25	50	37,500	1,875,000
49	Alcohol liquido por	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	10,013	1,001,300

	un litro								
50	Trapo rejilla para limpieza de 38x48 cm, con bordes cocidos color blanco por unidad	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	3,184	159,200
51	Trapo absorvente tipo franela color amarillo, de 40x40 cm para limpieza por unidad	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	3,350	335,000
52	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	Unidad	paquete	BASE BASE	PARAGUAY	25	50	78,000	3,900,000
53	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	100	200	3,750	750,000
54	Crema dental anticaries de 90 gramos por docena	Unidad	paquete	COLGATE	BRASIL	10	30	45,000	1,350,000
55	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo	Unidad	unidad	BASE BASE	BRASIL	100	200	7,500	1,500,000
56	Palo de madera resistente para escurridor de piso, 1,50 cm aprox.	Unidad	unidad	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	8,027	802,700
57	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	Unidad	unidad	SANTA MARIA	BRASIL	50	100	23,750	2,375,000
58	Escurridor para piso tamaño industrial, de plastico resistente con goma, de 60 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	Unidad	unidad	SANTA MARIA	BRASIL	20	40	26,600	1,064,000
59	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presion de 500 cc	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	50	100	9,500	950,000
60	Spray para limpieza de computadora (teclado y pantalla)	Unidad	frasco	BASE BASE	PARAGUAY	20	50	10,735	536,750
61	Pañuelos desechables de papel extra suave (maxima suavidad) color blanco, paquete conteniendo 10 unidades	Unidad	paquete	ELITE	BRASIL	50	100	21,900	2,190,000
62	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plastico resistente, por 10 unidades	Unidad	paquete	BASE BASE	PARAGUAY	250	500	1,600	800,000
63	Acido muriatico para limpieza por un litro	Unidad	frasco	QUIMIFRIO	PARAGUAY	25	50	6,250	312,500
64	Balde de Plastico Transparente de 5 litros con mango de metal	Unidad	unidad	IMPLAS	BRASIL	25	50	10,000	500,000
								TOTAL	140,052,510

EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Balde de Plastico con mango de metal de 16,5 litros sin tapa	Unidad	nuevo	IMPLAST	BRASIL	50	100	12,500	1,250,000
2	Basurero/tacho de plástico grande de 150 litros, con rueditas y tapa	Unidad	nuevo	SAN REMO	BRASIL	15	30	200,000	6,000,000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

3	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano	Unidad	nuevo	UNINJET	BRASIL	25	50	19,903	995,150
4	Tacho/tambor de plastico de 200 ltros	Unidad	nuevo	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	NACIONAL	10	20	250,000	5,000,000
5	Basurero para oficina de plástico tamaño pequeño	Unidad	nuevo	UNINJET	BRASIL	50	100	8,550	855,000
6	Cepillo para inodoro	Unidad	unidad	PLASNEW	BRASIL	25	50	11,281	564,050
7	Desinfectante liquido/ lavandina bidon de 5 litros	Unidad	bidón	YRUPE	NACIONAL	500	1000	10,500	10,500,000
8	Franela por unidad	Unidad	unidad	BASE BASE	NACIONAL	100	200	5,796	1,159,200
9	Detergente liquido concentrado desengrasante y biodegradable por bidon de 5 litros	Unidad	bidón	YRUPE	NACIONAL	300	600	15,000	9,000,000
10	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por bidon de 5 litros	Unidad	bidón	YRUPE	NACIONAL	400	800	12,000	9,600,000
11	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por envase de 900 cm3. Aromas: lavanda, brisa polar, primavera.	Unidad	bidón	YRUPE	NACIONAL	80	150	3,515	527,250
12	Pastilla Desodorante para inodoro/mingitorio por 12 unidades	Unidad	paquete	POETT	ARGENTINA	50	100	34,200	3,420,000
13	Frasco Lustra muebles en aerosol	Unidad	unidad	POLYCERA	ARGENTINA	50	100	10,500	1,050,000
14	Plumero mediano del tipo sintetico	Unidad	unidad	PLASNEW	BRASIL	50	100	22,400	2,240,000
15	Sopapa de inodoro mediano	Unidad	unidad	MASTERLAT	NACIONAL	25	50	8,400	420,000
16	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo	Unidad	unidad	ALKLIN	BRASIL	600	1200	8,400	10,080,000
17	Trapo de piso tamaño para escurridor industrial 100% algodon, fibra extraresistente, 80cm x 60 cm, de color crudo	Unidad	unidad	ALKLIN	BRASIL	50	100	14,000	1,400,000
18	Limpia vidrio con atomizador por frasco	Unidad	frasco	CIF	ARGENTINA	50	100	12,730	1,273,000
19	Frasco de Cera liquida para piso incolora y roja	Unidad	frasco	BASE BASE	NACIONAL	150	300	5,000	1,500,000
20	Frasco de cera liquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incoloro. Frasco de 1 litro.	Unidad	frasco	SUIZA	ARGENTINA	10	20	21,850	437,000
21	Polvo limpiador con cloro para mamparas.	Unidad	frasco	BASE BASE	NACIONAL	25	50	15,000	750,000
22	Crema Limpiadora tipo cif frasco de 250 ml	Unidad	frasco	CIF	ARGENTINA	50	100	8,550	855,000
23	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de plastico resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como minimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho	Unidad	unidad	PULOI	NACIONAL	200	400	24,640	9,856,000
	Escoba de nylon tamaño grande para barrido de calles, resistente, con mango de madera resistente de 1,50 metro de largo como minimo, medida de cepillo de 45 cm de largo y 10 cm de ancho como minimo, con cerdas resistentes, de excelente	Unidad	unidad	ODIM	BRASIL	400	800	27,500	22,000,000

25	Jabon de lavar comun en pan por caja de 12 unidades	Unidad	paquete	GUAIRA	NACIONAL	25	50	28,025	1,401,250
26	Esponja del tipo virulna de lana de acero por paquete de 24 unidades	Unidad	paquete	PULOI	NACIONAL	70	140	7,600	1,064,000
27	Jabon en polvo por 1 kilo	Unidad	paquete	OMO	BRASIL	100	200	17,500	3,500,000
28	Desinfectante para baño - Creolina	Unidad	frasco	FLUIDO MANCHESTER	ARGENTINA	100	200	11,900	2,380,000
29	Guante de goma para limpiar tamaño pequeño y mediano, de color amarillo, el par	Unidad	paquete	PANAMBI	NACIONAL	100	200	5,600	1,120,000
30	Escoba con cerda de plastico, tamaño del cepillo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho, y mango de madera resistente	Unidad	unidad	PULOI	NACIONAL	25	50	24,640	1,232,000
31	Escoba de paja	Unidad	unidad	PARANA	NACIONAL	200	400	9,975	3,990,000
32	Escoba larga para techo	Unidad	unidad	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	NACIONAL	25	50	20,000	1,000,000
33	Jabon en polvo de 10 kg	Unidad	unidad	PACHOLI	NACIONAL	25	50	91,200	4,560,000
34	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera,	Unidad	frasco	PINO LECHE	NACIONAL	250	500	9,500	4,750,000
35	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc	Unidad	frasco	PINO LECHE	NACIONAL	75	150	10,500	1,575,000
36	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	Unidad	unidad	PA DE LIXO	BRASIL	50	100	12,000	1,200,000
37	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	Unidad	unidad	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	NACIONAL	25	50	22,000	1,100,000
38	Paquete de Naftalina por 12 unidades	Unidad	paquete	SANILAR	BRASIL	200	400	2,850	1,140,000
39	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades	Unidad	paquete	PULOI	NACIONAL	150	300	32,200	9,660,000
40	Escurridor para limpiar vidrios con palo de plastico largo de 1 metro aproximadamente	Unidad	unidad	SCOTCH BRITE	BRASIL	100	200	42,169	8,433,800
41	Desodorante axilar corporal a SPRAY	Unidad	frasco	CAROLINE	NACIONAL	100	200	10,925	2,185,000
42	Cepillo mango de madera para lavar ropa	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	75	150	3,080	462,000
43	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	Unidad	paquete	PULOI	NACIONAL	100	200	8,260	1,652,000
44	Suavizante para ropa por 1 litro	Unidad	paquete	YRUPE	NACIONAL	100	200	5,605	1,121,000
45	Shampoo para cabello normal por un litro	Unidad	frasco	PLUSBELLE	ARGENTINA	20	40	11,400	456,000
46	Crema de Enjuague para cabellos normales por un litro	Unidad	frasco	PLUSBELLE	ARGENTINA	20	40	11,400	456,000
47	Jabon de tocador en pan por sies unidades	Unidad	paquete	CAVALLARO	NACIONAL	100	200	9,500	1,900,000
48	Jabon liquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	Unidad	bidón	AROMA	NACIONAL	25	50	42,700	2,135,000
49	Alcohol liquido por un litro	Unidad	frasco	MATERIAS PRIMAS	NACIONAL	50	100	10,500	1,050,000
	Trapo rejilla para limpieza de 38x48 cm, con bordes cocidos color blanco por unidad	Unidad	unidad	BASE BASE	NACIONAL	25	50	4,407	220,350

51	Trapo absorvente tipo franela color amarillo, de 40x40 cm para limpieza por unidad	Unidad	unidad	POLIFOAM	NACIONAL	50	100	4,690	469,000
52	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	Unidad	paquete	TEKA	NACIONAL	25	50	58,140	2,907,000
53	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	Unidad	unidad	COLGATE	BRASIL	100	200	4,608	921,600
54	Crema dental anticaries de 90 gramos por docena	Unidad	paquete	COLGATE	BRASIL	10	30	75,050	2,251,500
55	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo	Unidad	unidad	ODIM	BRASIL	100	200	8,400	1,680,000
56	Palo de madera resistente para escurridor de piso, 1,50 cm aprox	Unidad	unidad	ODIM	BRASIL	50	100	5,700	570,000
57	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	Unidad	unidad	ODIM	BRASIL	50	100	12,000	1,200,000
58	Escurridor para piso tamaño industrial, de plastico resistente con goma, de 60 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	Unidad	unidad	CONDOR	BRASIL	20	40	30,800	1,232,000
59	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presion de 500 cc	Unidad	frasco	INCABRIL	NACIONAL	50	100	16,800	1,680,000
60	Spray para limpieza de computadora (teclado y pantalla)	Unidad	frasco	INCALENT	NACIONAL	20	50	21,000	1,050,000
61	Pañuelos desechables de papel extra suave (maxima suavidad) color blanco, paquete conteniendo 10 unidades	Unidad	paquete	ELITE	ARGENTINA	50	100	1,478	147,800
62	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plastico resistente, por 10 unidades	Unidad	paquete	FAEMPLAS	BRASIL	250	500	2,000	1,000,000
63	Acido muriatico para limpieza por un litro	Unidad	frasco	COLORAMA	NACIONAL	25	50	10,500	525,000
64	Balde de Plastico Transparente de 5 litros con mango de metal	Unidad	unidad	SAN REMO	BRASIL	25	50	20,000	1,000,000
								TOTAL	177,108,950

MUNICIPALIDAD ENCARNACION
Secretaria Gral

Que, el dictamen de los miembros del Comité de Evaluación dice: .. " **Que,** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la empresa CEMA S.A no ha presentado al momento de la apertura de ofertas los Balances de RENTA, los cuales fueron acercados posteriormente por la misma; por ende ambas empresas presentadas han completado la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende cumple con la **Capacidad Legal** requerida.-

Que, conforme a lo plasmado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, en primer lugar cabe aclarar que la EMPRESA CEMA S.A se ha equivocado en la sumatoria total del Item 21, por ende y haciendo las CORRECCIONES ARITMENTICAS permitidas por la Ley 2051/2003, se corrige el monto total de su oferta siendo la suma de Gs. 140.052.510 (ciento cuarenta millones cincuenta y dos mil guaraníes). Siendo la EMPRESA CEMA S.A la que ha ofertado el monto más bajo este comité procede a analizar su oferta realizando las siguientes consideraciones: Que habiendo analizado el FORMULARIO DE OFERTA presentado por dicha empresa se ha constatado que la misma NO HA COMPLETADO DEBIDAMENTE EL MISMO, por el hecho de que en el ítem 40 "escurridor para limpiar vidrios con palo de plástico largo de 1 metro aproximadamente" la empresa no ha completado ni la marca ni la procedencia del mismo dejando en blanco dicho requerimiento; cabe aclarar además que dentro del pliego de bases y condiciones se establecía que la empresa debía presentar muestra de dicho producto no habiéndose presentado por la empresa mencionada; además el ítem número 14 "plumero mediano" ha sido erróneamente completado debido a que en la columna que solicita Marca ha puesto Nacional, esto no es una marca sino la procedencia de un producto. Por todos estos fundamentos este Comité considera que el FORMULARIO DE OFERTA NO HA SIDO DEBIDAMENTE COMPLETADO, En mismo Formulario de Oferta entre corchetes se establece lo siguiente ... ***[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.].*** Así como la ley **2051/2003 y su decreto reg**lamentario hacen referencia a la presentación o no de los documentos de carácter sustancial, también se hace a la **presentación satisfactoria y a la debida presentación de los mismos. En cuanto a la presentación del formulario de oferta hace referencia a que el mismo debe estar debidamente completado, preparado y firmado. Además en el mismo Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Instrucciones a los Oferentes en el punto 32.1 establece ... la Convocante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionadas con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechaza: a) formulario de oferta, de conformidad con la cláusula 12.1 de las IAO. Y las cláusula 12.1 dice: ... el oferente presentara el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo**. Teniendo en cuenta que el FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA presentado por la **EMPRESA CEMA S.A** no ha sido debidamente completado, dicha situación acarrea la **NULIDAD DEL FORMULARIO por lo que se tiene como no presentado y siendo un DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL, la oferta presentada por dicha empresa es descalificada y no tenida en cuenta.**

Que, la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** conforme al cuadro comparativo de ofertas también se ha equivocado en la sumatoria de los ítem 40 y 61, y realizando las correcciones aritméticas permitidas por la Ley 2051/2003, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 177.108.950 (ciento setenta y siete millones ciento ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).

Que, posteriormente se procede a analizar la siguiente oferta más baja presentada que corresponde a la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN,** y este Comité ha realizado las siguientes consideraciones:

a- En cuanto a la **Capacidad Legal**: dicha empresa ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El FORMULARIO DE OFERTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE COMPLETADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y . La empresa **Cumple** con dicha capacidad.

b- En cuanto a la **Capacidad Técnica** : han sido presentadas todas las muestras exigidas en el Pliego de Bases y se ha completado con marca y procedencia el formulario de oferta. Por ende y conforme al análisis realizado la empresa **Cumple** con dicha capacidad.

c- En cuanto a la **Capacidad Financiera**: se han analizado los documentos presentados por la empresa y la misma **Cumple** con este requisito.

d- En cuanto al **Criterio Económico**: el monto ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición; por ende **Cumple** con dicho criterio.

e- En cuanto a la **Experiencia**: conforme a los documentos presentados la empresa **Cumple** con dicho criterio.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION** , a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN, en Contrato Abierto Plurianual, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 177.108.950 (ciento setenta y siete millones ciento ocho mil novecientos cincuenta guaraníes). ES NUESTRO DICTAMEN". SIC ...**

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador y teniendo en cuenta la oferta presentada y habiendo cumplido la misma con todos los requisitos de la presente Licitación, corresponde su adjudicación.

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas. Asi mismo, el **art 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRTACIONES PÚBLICAS establece: ... La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.** ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN, en Contrato Abierto Plurianual, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 177.108.950 (ciento setenta y siete millones ciento ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).** ----------

ART.2º) REMITIR a la Junta Municipal la presente Resolución de Adjudicación para su aprobación correspondiente.----------

ART.3º) SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO PLURIANUAL con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones que fuera aprobado por la Junta Municipal, previa aprobación de la mencionada adjudicación. ----------

ART. 4º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abog. Edita Baez de Villordo
Secretaria Municipal

Abog. Juan Alberto Schmalko
Intendente Municipal